

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SENADORA MARÍA ELENA ORANTES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE EN EL MARCO DE LA CUMBRE MUNDIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO A DESARROLLARSE EN CANCÚN, QUINTANA ROO, IMPULSE UN ACUERDO GLOBAL QUE ESTABLEZCA EL COMPROMISO DE LOS DELEGADOS GUBERNAMENTALES DE LOS ESTADOS PARTE DE LA CONVENCIÓN MARCO DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y DEL PROTOCOLO DE KYOTO, PARA SUMAR ESFUERZOS INTERNACIONALES, A FIN DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CARBONO CAUSADAS POR LA DEFORESTACIÓN Y LA DEGRADACIÓN, CONOCIDO COMO REDD PLUS INTERNACIONAL, AL REPRESENTAR LA OPCIÓN MÁS REDITUABLE EN TIEMPO Y FINANCIAMIENTO, PARA MITIGAR LA EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO A LA ATMÓSFERA.**

La suscrita, María Elena Orantes López, senadora por el Estado de Chiapas e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente proposición con punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente

Exposición de motivos

Diversos estudios científicos consideran que dos terceras partes del volumen de emisiones de bióxido de carbono, calculadas en casi 400 mil toneladas, provienen de la quema de combustibles fósiles, mientras que una tercera parte se debe a la destrucción de millones de hectáreas de ecosistemas forestales.

Existe un consenso científico que señala que durante el presente siglo el clima global se verá seriamente afectado como resultado del aumento de concentraciones de gases de efecto invernadero como el metano, el bióxido de carbono y óxidos nitrosos, entre otros.

Recientes estudios señalan los costos económicos y la necesidad de restaurar los suelos erosionados en México –que llegan a abarcar hasta 45% del territorio nacional- para poder planear programas de reforestación.

Por desgracia, existe una pobre inversión para efectos de combatir la erosión por parte de las dependencias federales de medio ambiente y agricultura en México, ya que apenas representa el 3% de su presupuesto.

En este sentido, diversas investigaciones nacionales e internacionales han demostrado que la deforestación es resultado de un proceso multifactorial que cambia en el tiempo, influido por las condiciones macroeconómicas y las políticas gubernamentales hacia el medio rural en combinación con otros aspectos, como la falta de condiciones para desarrollar el manejo forestal sustentable para que las personas puedan vivir de los bosques sin comprometer su conservación.

Por lo que se refiere a la problemática interna en esta materia, se ha demostrado que las regiones con mayores índices de deforestación en México, no están precisamente en las zonas de tala ilegal y pobreza, sino que abarcan diversas zonas económicamente importantes como las áreas de desarrollo turístico, las zonas ganaderas y aquellas que se dedican a producir monocultivos que afectan la biodiversidad.

En México diversas dependencias federales consideran afortunado el proceso de diseño del Programa de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación (REDD), como un claro ejemplo de colaboración interinstitucional en la que participan además de dependencias gubernamentales, académicos, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales; buscando un fin común,

maximizar por una parte, las oportunidades de mitigación del país y, por la otra, servir como impulsor de desarrollo económico para comunidades en situación de marginación.

El Programa de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación (REDD, por sus siglas en inglés), fue presentado por la Organización de Naciones Unidas (ONU), con el apoyo del gobierno de Noruega, con el propósito de apoyar la gestión de los bosques a nivel internacional.

El objetivo de este programa es combatir la alta cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero que produce la tala de los bosques, aproximadamente el 20% del total. Se busca desarrollar una gestión sostenible de los bosques para que los bienes y servicios de estas regiones beneficien a sus países, sus comunidades y sus usuarios, contribuyendo además, a reducir las emisiones dañinas al medio ambiente.

El REDD se ha implementado por tres organismos de la ONU: la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Como hemos dicho, la deforestación representa cerca del 20% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI), pero al mismo tiempo, los bosques son identificados como la mejor opción de mitigación del cambio climático a corto plazo, ya que resulta en un menor costo en comparación contra otras opciones. Esto se debe a que la superficie forestal que tiene el planeta mantiene una enorme capacidad de fijación y captura de carbono, así como un papel importante en el desarrollo económico de muchas regiones rurales.

Ahora bien, dado que la mayor parte de la deforestación y degradación de los bosques sucede en los países en desarrollo, la creación de un esquema REDD como un sistema internacional de compensación de las áreas forestales en esos países, constituye una importante iniciativa para promover un manejo forestal sustentable a escala global que logre conservar la superficie forestal para reducir emisiones de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).

Lo anterior deja ver la enorme importancia que adquirirá la política forestal vinculada con REDD, ya que este programa podrá contribuir con buena parte de las metas de reducción de emisiones dentro del sector forestal a nivel mundial.

No obstante que la puesta en marcha del programa REDD implica llegar a definir cual será el mejor esquema de financiamiento a nivel internacional, así como la adopción de una metodología que defina el establecimiento de una línea base confiable para cada país y la verificación técnica que otorgue garantías a los países sobre el número de toneladas de emisiones que deben ser pagadas, la apuesta, consideran los especialistas, resultará en términos nominales mucho más redituable en tiempo y en costos económicos.

La opinión de muchos expertos es que el Gobierno mexicano en el marco de las negociaciones previas a la 16a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, procure asegurar un Acuerdo global, como una de las medidas que tendrían un efecto importante en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que es la reducción de deforestación, promoviendo el establecimiento de un mecanismo REDD plus internacional.

Por ello resulta fundamental que el Gobierno federal promueva en esta ocasión y en su papel de anfitrión, un acuerdo a nivel global que establezca el compromiso de los delegados gubernamentales de los Estados Parte de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto, asistentes a la Cumbre Mundial de Cambio Climático que se afectará a partir del próximo 29 de noviembre y hasta el 10 de diciembre en Cancún, Quintana Roo, a fin de sumar esfuerzos internacionales con el propósito de revisar a detalle y abrir a la participación social el diseño del esquema REDD, buscando que éste, no se reduzca a mecanismos simples e insostenibles de pago de rentas por no explotar el bosque, sino que se convierta en un verdadero mecanismo de asociación internacional que, permita en el mediano plazo, impulsar de manera efectiva el manejo sostenible de bosques y selvas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta honorable Asamblea la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único.- El Senado de la República exhorta al Ejecutivo Federal para que en el marco de la Cumbre Mundial de Cambio Climático a desarrollarse en Cancún, Quintana Roo, impulse un acuerdo global que establezca el compromiso de los delegados gubernamentales de los Estados Parte de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto, para sumar esfuerzos internacionales, a fin de implementar el Programa de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación, conocido como REDD plus internacional, al representar la opción más redituable en tiempo y financiamiento, para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

Salón de sesiones del Senado de la República, a los 9 días del mes de noviembre de 2010.

S u s c r i b e ,

SEN. MARÍA ELENA ORANTES LÓPEZ